

Miércoles, 20 de mayo de 2015

P8\_TA(2015)0203

## Procedimientos de insolvencia \*\*\*II

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 20 de mayo de 2015, respecto de la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre procedimientos de insolvencia (Texto refundido) (16636/5/2014 — C8-0090/2015 — 2012/0360(COD))**

(Procedimiento legislativo ordinario: segunda lectura)

(2016/C 353/27)

El Parlamento Europeo,

- Vista la Posición del Consejo en primera lectura (16636/5/2014 — C8-0090/2015),
  - Visto el dictamen del Comité Económico y Social Europeo, de 22 de mayo de 2013 <sup>(1)</sup>,
  - Vista su Posición en primera lectura <sup>(2)</sup> sobre la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM (2012)0744),
  - Visto el artículo 294, apartado 7, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
  - Visto el artículo 76 de su Reglamento,
  - Vista la Recomendación para la segunda lectura de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A8-0155/2015),
1. Aprueba la Posición del Consejo en primera lectura;
  2. Constata que el acto ha sido adoptado con arreglo a la Posición del Consejo;
  3. Encarga a su Presidente que firme el acto, conjuntamente con el Presidente del Consejo, de conformidad con el artículo 297, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea;
  4. Encarga a su Secretario General que firme el acto, tras haber comprobado que se han cumplido en debida forma todos los procedimientos, y que proceda, de acuerdo con el Secretario General del Consejo, a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*;
  5. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

---

<sup>(1)</sup> DO C 271 de 19.9.2013, p. 55.

<sup>(2)</sup> Textos Aprobados de 5.2.2014, P7\_TA(2014)0093.